



oficio al Sr. Virrey unico de Rentas de esta
Provincia en el que inserta p^{te} Capitanes las
aliquaciones que p^{ta} el desempeño de sus fun-
ciones le marca la respectiva Cédula al efecto
una vez, Capitanes sobre el Sr. Instrucion
de tres de Julio de mil ochocientos veinte y
nueve, recordandole al efecto p^{ta} la circular de la
Intendencia de Rentas de esta expresada Pro-
vincia ^{de 27 de Dic. ultimo} y Capitanes insertos en
el suceso referido p^{ta} mi el Sr. en los claros
e inteligibles, y inteligencias de los expresados
de su relate acordaron se le diese la mas pun-
tual y enteros cumplimiento contestando a ca-
da uno de los citados Capitanes respectivamente
y cual corresponde a continuacion de lo mis-
mo segun se previene en el mencionado
oficio. Con lo q^e se condujo este Intendente
firmara de dho. Sr. los q^e saben de que
Certifico = Libro Rec. de unan. de 27 de Dic. ultimo = Vase

Ficoo Garcia

Salvador Idalgos

Franco Galera

Imprenta
Mano Lopez

